



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

I. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO, DE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PROGRESO COPLADEMUN 2021-2024.

**PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.**

II. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DEL ANIVERSARIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

**LUNES 06 DE JUNIO
DE 2022.**

III. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CIUDADANO DISTINGUIDO DE PROGRESO 2022.

AÑO: I TOMO: IV No. 915. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Presentación para conocimiento, de las Actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Progreso COPLADEMUN 2021-2024. **2.** Aprobación de la Integración del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2021-2024. **3.** Aprobación para autorizar la publicación en la Gaceta Municipal y en los medios de Comunicación, la Convocatoria para la Elección del Ciudadano Distinguido de Progreso 2022.

Y considerando

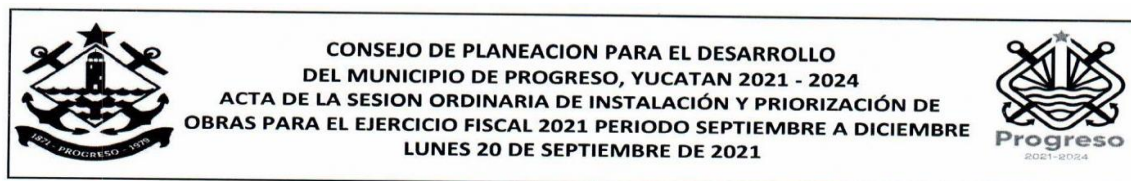
Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Planeación, Gobernación y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle las Actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Progreso COPLADEMUN 2021-2024. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Planeación, Gobernación y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, las Actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Progreso COPLADEMUN 2021-2024. En uso de la palabra el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Planeación, Gobernación y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, presentó al H. Cabildo, las Actas del Comité de Planeación

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

para el Desarrollo Municipal de Progreso COPLADEMUN 2021-2024, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



En el Municipio de Progreso, Yucatán, siendo las 17:10 horas del día 20 del mes de septiembre del 2021, de acuerdo a la convocatoria emitida en los términos de los artículos 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1, 2, 6 y 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor; se dieron cita en las instalaciones del Auditorio del Instituto Tecnológico Superior Progreso, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión Ordinaria para formalizar la Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso, Yucatán para el período 2021-2024, la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum necesario con apego a la lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Progreso, Yucatán.
4. Informe del Techo Financiero de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el período de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021.
5. Elección del Vocal de Control y Vigilancia, acuerdos y compromisos del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).
6. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán.
7. Intervención de Representantes de grupos y organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la etnia maya y grupos vulnerables en el municipio.
8. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el período septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021 con recursos del ramo general 33.
9. Calendarización de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso (COPLADEMUN) para el seguimiento del último cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021.
10. Asuntos generales
11. Clausura de la Sesión ordinaria.



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO UNO. - Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria para la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del C. Miguel Roberto Kuman Be, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria, por lo que se procedió a declarar la existencia del quórum legal, con apego a la lista de asistencia, para la apertura de la presente sesión-----

Por lo anterior, se solicitó al Presidente Municipal de Progreso, Ciudadano Julián Zacarías Curi que proceda con la apertura de la presente sesión. -----

PUNTO DOS. - Para el desahogo del segundo punto, se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración y aprobación, y de acuerdo a lo observado fue aprobado por unanimidad. -----

PUNTO TRES.- Atendiendo al tercer punto del orden del día, el Ciudadano Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), señala que de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, en concordancia con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que en su artículo 110 establece que el Ayuntamiento conducirá sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el Sistema Municipal de Planeación, por ello se debe crear el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN), y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.-----

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso se instala para el periodo constitucional 2021- 2024 de la siguiente forma:-----

I.-El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).



PROGRESO
2021-2024
GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

II.-Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadano con presencia y reconocimiento social en el municipio.

III.-Los Regidores.

IV.-Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz, pero sin voto.

V.-La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.

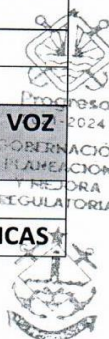
VI.-Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), las cuales participan con voz, pero sin voto.

VII.-Representantes de Dependencias Estatales y Federales.

Para continuar con la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, se designó al C. Miguel Roberto Kuman Be, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Progreso, como Secretario Técnico, a quien, a partir del día de hoy, dará seguimiento a cada sesión que se celebre y levantará el acta correspondiente al término de la misma. ----

Con esto el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), de Progreso, Yucatán, queda integrado y ratificado por: -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.
C. JULIAN ZACARÍAS CURI
UN SECRETARIO TÉCNICO, DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
LOS REGIDORES
1.- C. PATRICIA GUADALUPE ROSADO GONZÁLEZ. - SÍNDICO MUNICIPAL
2.- C. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN. - SECRETARIO MUNICIPAL
3.- C. IVONE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM. - REGIDORA
4.- C. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ. - REGIDOR
5.- C. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA. - REGIDORA
6.- C. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO. - REGIDOR
7.- C. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO. - REGIDORA
8.- C. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO. - REGIDOR
9.- C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO. - REGIDORA
10. C. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR. - REGIDORA
LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE PARTICIPAN CON VOZ PERO SIN VOTO.
1.- C. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA. - DIRECTOR DE TESORERÍA Y FINANZAS.
2.- C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL. - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



3.- C. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. – OFICIAL MAYOR	
LA REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES DEL MUNICIPIO, ENTRE LAS QUE NECESARIAMENTE SE INCLUIRÁ A LAS REPRESENTATIVAS DE LA ETNIA MAYA DE YUCATÁN.	
C. ANA MARÍA PECH CHACÓN. - REPRESENTANTE DEL SECTOR PESQUERO	
C. LUIS ROMERO CASTELLANOS. - REPRESENTANTE DE DEPORTISTAS	
C. JOSÉ EFRAÍN BLANCO MOO. - COMISARIO MUNICIPAL DE PARAÍSO Y REPRESENTANTE DE LA ETNIA MAYA	
C. SOCORRO TAMAYO ESTRELLA. - REPRESENTANTE DE ARTESANOS	
C. LISBET GUADALUPE PALMA PÉREZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL	
C. JAVIER CARVAJAL GARCÍA. - REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TAXISTAS	
CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COPLADEMUN, SE DETERMINARÁ QUE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES INVITADAS A PARTICIPAR CON VOZ, PERO SIN VOTO.	
C. MARÍA DEL CARMEN ORDAZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE EDUCATIVO DEL NIVEL SUPERIOR
C. ROBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE PROGRESO.
C. VICTOR JUAN ZACARÍAS SOLÍS	PRESIDENTE DE LA CANAINPESCA
C. GUADALUPE ANCONA MÉNDEZ	SUPERVISORA ESCOLAR Y REPRESENTANTE EDUCATIVO
C. GONZALO FILIBERTO PECH ESTRADA	SUPERVISOR ESCOLAR
C. MANUEL JESÚS LEÓN IROLA	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE PROGRESO A.C.
C. MARIO OJEDA RUIZ	TESORERO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE PROGRESO A.C.
C. OSCAR MANUEL CETINA VEGA	PÁRROCO DE PROGRESO
C. JOSÉ ELÍAS CRUZ CÁMARA	PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL
C. AUREA ELENA GÓMEZ NOVELO	PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN PROGRESO
REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL CON INJERENCIA EN EL MUNICIPIO.	
VICEALMIRANTE C.G.D.E.M. ADRIÁN HERMILO VALLE GONZÁLEZ, COMANDANTE DE LA IX ZONA NAVAL DE YUCALPETEN.	
CAPITÁN DE ALTURA MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CAPITÁN DE PUERTO REGIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN	

Progreso
2024
GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

CAPITÁN DE NAVÍO C.G.D.E.M. CARLOS ALEJANDRO SANZ AGUILAR, CAPITÁN DE PUERTO Y CAPITANÍA DE YUCALPETÉN
ALMT. JORGE CARLOS TOBILLA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL (ASIPONA) PROGRESO
C. ERICK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ, DIPUTADO LOCAL POR EL IX DISTRITO
C. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
C. AREF MIGUEL KARAM ESPÓSITOS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
C. RAFAEL COMBALUZIER MEDINA, SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE
C. ÁNGEL DAVID VALDEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL (INDERM)
C. FELIPE ALBERTO CANUL MOGUEL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN (INCAY)

PUNTO CUARTO.- En atención al cuarto punto del Orden del Día, el Director de Tesorería y Finanzas Ciudadano Jorge Abraham Duarte Mancilla, informó que según la distribución de recursos para el ejercicio fiscal 2021 publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 30 de enero de 2021, al municipio le fue asignada la cantidad de \$ 24'022,204.00 (Son: Veinticuatro millones veintidós mil doscientos cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el fondo de infraestructura social municipal (FISM), de los cuales queda un saldo a ejercer por esta nueva administración de \$ 7'206,664.00 (Son: Siete millones doscientos seis mil seiscientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.) en el último cuatrimestre de este ejercicio y que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.-----

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras. -----

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se asignó para el mismo ejercicio fiscal 2021 la cantidad de \$ 42'228,150.00 (Son: Cuarenta y dos millones doscientos veintiocho mil ciento cincuenta Pesos 00/100 M.N.) de los cuales queda un saldo a ejercer hasta el final de este año por la cantidad de \$ 17'595,060.00 (Son: Diecisiete millones quinientos noventa y cinco mil sesenta Pesos 00/100 M.N.) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública. -----



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA

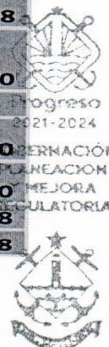


PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

A continuación, se presenta la relación de gastos del FORTAMUN de los primeros tres Cuatrimestres del Ejercicio fiscal 2021: -----

1ER TRIMESTRE	2021	
NOMBRE DE PROYECTO	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL EJERCIDO
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	499,738.94
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	1,435,673.19
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	14,082.75
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	3,193,830.40
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	-
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V. , MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	513,469.18
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	238,494.12
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	159,296.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	-
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	844,427.10
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	-
TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF		7,099,011.68

2DO TRIMESTRE	2021	
NOMBRE DE PROYECTO	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL EJERCIDO
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	1,118,688.63
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	3,927,691.70
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	54,964.28
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	9,030,494.60
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	-
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V. , MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	1,434,722.51
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	420,210.98
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	311,752.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	-
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	844,427.10
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	302,305.28
TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF		17,645,257.08



3ER TRIMESTRE	2021	
NOMBRE DE PROYECTO	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL EJERCIDO
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	1,729,851.84
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	5,962,116.00
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	124,512.27
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	14,715,505.00
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	-
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V., MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	2,249,442.42
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	766,181.17
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	459,887.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	-
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	1,266,640.65
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
RENTA DE UN CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA QUEFA S.A DE C.V	162,400.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	616,549.28
TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF		28,253,085.63

PUNTO CINCO. - Acto seguido y como quinto punto del orden del día, se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo el C. Juan Fuentes Aguilar, Director de Contraloría, quien tendrá la tarea de coordinarse con el presidente del consejo o a quien este designe, para facilitar y apoyar su labor de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico. -----

PUNTO SEIS. – Como siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el Mtro. Ángel David Valdez Jiménez, quien luego de agradecer, manifestó que este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del Gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones en beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. -----

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento y actualización de los formatos



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

del Expediente Técnico, de Proyectos Especiales a ejecutar con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegadas a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Bienestar y a los recursos señalados en el acuerdo número 32 del Gobierno del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 30 de enero de 2021, ejemplar que el INDERM ha dado a conocer al Ayuntamiento; también se refirió a las acciones que el Gobierno del Estado ha implementado por la pandemia para la atención de los yucatecos y la recuperación económica del Estado, en beneficio de la población. -----

PUNTO SIETE. – En el siguiente punto número siete, se tuvo la participación de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Progreso (CANACO SERVYTUR) C. Roberto Sánchez González, quien manifestó que la actual administración enfoque los recursos en familias de escasos recursos brindándoles un piso o un techo según sea la necesidad, esto con la finalidad de que estas familias tengan una vivienda digna donde vivir y atender las carencias sociales. -----

PUNTO OCHO.- Como punto número ocho el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas e integrante de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Ing. Luis Alberto Castro Naal, inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse de septiembre a diciembre 2021, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.-----

A continuación, se presenta la relación de obras priorizadas:

RELACION DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES BÁSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.						
CUARTO TRIMESTRE.						
No.	Clasificación del Proyecto.	Sub clasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. De Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado a Ejercer.
1	URB (Urbanización)	Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)	URB (Urbanización)	Progreso	400	\$2,000,000.00
2	URB (Urbanización)	Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)	URB (Urbanización)	Progreso	500	\$2,500,000.00
3	ELE (Electrificación Rural y De colonias Pobres)	Electrificación	ELE (Electrificación Rural y De colonias Pobres)	Chelem, Puerto.	240	\$1,200,000.00

Progreso
GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

4	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Techos firmes	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Progreso, Chuburná, Chelem, Chicxulub y Flamboyanes	32	\$600,000.00
5	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Techos firmes	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Progreso, Chuburná, Chelem, Chicxulub y Flamboyanes	40	\$800,000.00
6	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Cuartos Dormitorio	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Progreso, Chuburná, Chelem, Chicxulub y Flamboyanes	76	\$1,600,000.00

PUNTO NUEVE.- Como noveno punto se tuvo nuevamente la participación del Secretario Técnico del COPLADEMUN, recalando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos, por lo que reitera que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; en este sentido comentó la necesidad de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y propuso sesionar ordinariamente al menos una vez en este último cuatrimestre del ejercicio 2021, por lo que se somete a consideración de los presentes y se acuerda que la fecha y sede de la siguiente sesión ordinaria de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es:

NO. DE SESIÓN.	TIPO DE SESIÓN.	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Segunda.	Ordinaria.	Diciembre 2021	Sede por definir

PUNTO DIEZ. - Siguiendo el orden del día se pasó a los Asuntos Generales y en uso de la palabra el Diputado Local por el IX Distrito, Ing. Erick José Rihani González felicitó a la nueva autoridad y la exhortó a que las labores que inicia el H. Ayuntamiento de durante este periodo de gestión se dirijan a atender las prioridades y necesidades básicas, en los términos de las nuevas reglas para beneficiar a los ciudadanos que menos tienen y trabajar por el desarrollo del municipio. -----

PUNTO ONCE. - Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta sesión ordinaria del Consejo de Planeación Para el Desarrollo del Municipio de Progreso siendo las 17:47 horas del día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente, se da por concluida, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por los intervinientes. Damos fe. -----



PROGRESO
2021-2024
CONSEJO DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE PROGRESO
REGULATORIA



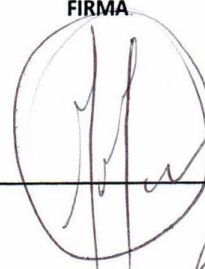
PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	 Progreso 2021-2024
---	---	--

NOMBRE

FIRMA

Ma. del Carmen Ochoa Mat.



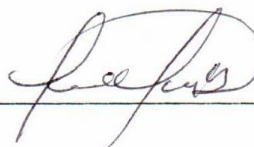
Cintia Soza Gomez



Karenna Sanchez Medra



Heis Garcia Berroso



FELIPE DE JESUS PECH GONZALEZ



Canane Gongora ortegon



Yesne Salis Hernández



GOBERNACION
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA



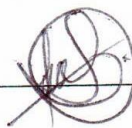
	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
---	---	---

NOMBRE

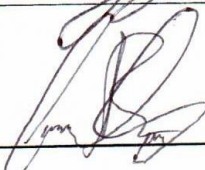
FIRMA

Francisco Antonio Franco Sanchez 

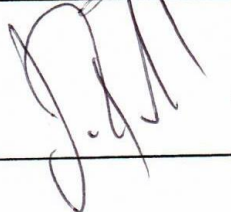
Don David Lomas Povedano 

Judith Alheli Hernández Rivero 

Luz María López Gabuco 

Samuel Vazquez E 

Karim Alberto Dib López 

José José Romero Castellanos 


Progreso
2021-2024
GOBERNACION
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA



	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
---	---	---

NOMBRE

FIRMA

C.D. Lidia Esther Peraza Peraza



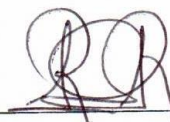
Ing. Mario A. Ojeda Ruiz



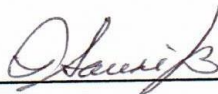
L.E.P. Elda Margarita Heredia Li'



Sergio Reyes Rodriguez



Cristina del Carmen Paredes



Jorge Abraham Duarte Mancilla



Diana Nunez Castro



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA

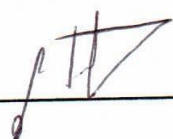


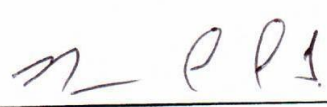
PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
---	---	---

NOMBRE

FIRMA

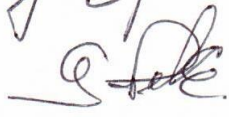
Cap. Alt. Miguel Ángel Martínez Hdz. 

Manuel I. León Ivola 

Maria Mercedes Ayón Esc. 

Erik José Riqui González 

Hector Pech Bagredom 

Gonzalo Pech Estrada. 

José Elías Cruz Cámara 



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
---	---	---

NOMBRE

FIRMA

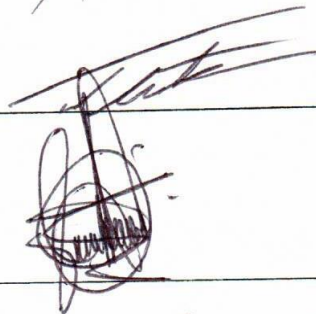
Chadette Gamboa Rassam



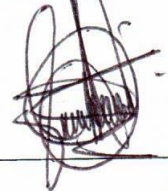
Aurea Chua Gomez Norek



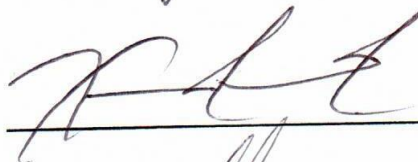
Tulio Javier Fleites Amador



Roger Gomez O.



Fred Martin Zaconas Solis



José Luis Gomez Ordaz



Dulce María Soberanis Gamboa




Progreso
2021-2024
GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
---	---	---

NOMBRE

FIRMA

Emilio Javier, Tangua O, Tegu	
-------------------------------	---

Manuel Antonio Blanco Ordaz	Manuel Blanco
-----------------------------	---------------

Mario Canto Bricono	
---------------------	--

David Valdec Imenes	
---------------------	--

--	--

--	--

--	--


Progreso
2021-2024
GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



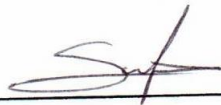
PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
NOMBRE	FIRMA	

Lucy Lorena Blanco Aguilar



Sergio Aguilar Escalante





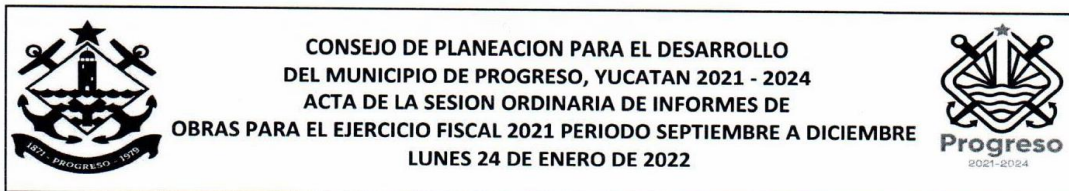
Progreso
2021-2024

GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE INFORMES DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021



En el Municipio de Progreso, Yucatán, siendo las 17:05 horas del día 24 del mes de enero del 2022, de acuerdo a la convocatoria emitida en los términos de los artículos 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1, 2, 6 y 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor; se dieron cita en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Ex-Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión Ordinaria de Informe final de Obras prioritarias realizadas durante el último cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso, Yucatán para el período 2021-2024, la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum necesario con apego a la lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe del Techo Financiero de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el período de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021.
4. Presentación del Informe final de obras y acciones públicas municipales para el período septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021 con recursos del Ramo general 33.
5. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán.
6. Intervención de Representantes de grupos y organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la etnia maya y grupos vulnerables en el municipio.
7. Calendarización de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso (COPLADEMUN) para el ejercicio fiscal 2022.
8. Asuntos generales
9. Clausura de la Sesión ordinaria.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO UNO. - Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria para la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del C. Miguel Roberto Kuman Be, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria, por lo que se procedió a declarar la existencia del quórum legal, con apego a la lista de asistencia, para la apertura de la presente sesión-----



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

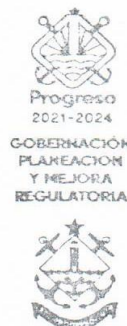
Por lo anterior, se solicitó al Presidente Municipal de Progreso, Ciudadano Julián Zacarías Curi que proceda con la apertura de la presente sesión. -----

PUNTO DOS. – Para el desahogo del segundo punto, se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración y aprobación, y de acuerdo a lo observado fue aprobado por unanimidad. -----

De igual manera, continuando con la sesión, el Ciudadano Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), señala que de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, en concordancia con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que en su artículo 110 establece que el Ayuntamiento conducirá sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el Sistema Municipal de Planeación, por ello se debe crear el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN), y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.-----

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande.-----

PUNTO TRES.- En atención al tercer punto del Orden del Día, el Director de Tesorería y Finanzas Ciudadano Jorge Abraham Duarte Mancilla, informó que según la distribución de recursos para el ejercicio fiscal 2021 publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 30 de enero de 2021, al municipio le fue asignada la cantidad de \$ 24'022,204.00 (Son: Veinticuatro millones veintidós mil doscientos cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el fondo de infraestructura social municipal (FISM), y que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.-----
Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras. -----

DEPÓSITOS INFRAESTRUCTURA		
MES	IMPORTE	FECHA DE APORTACION
ENERO	\$2,402,220.00	02-FEB
FEBRERO	\$2,402,220.00	01-MZO
MARZO	\$2,402,220.00	05-ABR
ABRIL	\$2,402,220.00	03-MAY
MAYO	\$2,402,220.00	01-JUN
JUNIO	\$2,402,220.00	01-JUL
JULIO	\$2,402,220.00	02-AGO
AGOSTO	\$2,402,220.00	01-SEP
SEPTIEMBRE	\$2,402,220.00	01-OCT
OCTUBRE	\$2,402,220.00	01-NOV
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	\$24,022,200.00	

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se asignó para el mismo ejercicio fiscal 2021 la cantidad de \$ 42'228,150.00 (Son: Cuarenta y dos millones doscientos veintiocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública. -----

CTA.4064784051	PROGRAMA DE FORTAMUNDF	
APORTACIONES	PROGRAMADO	FECHA
ENERO	3,550,151.00	02/02/2021
FEBRERO	3,550,151.00	02/03/2021
MARZO	3,550,151.00	05/04/2021
ABRIL	3,550,151.00	03/05/2021
MAYO	3,550,151.00	02/06/2021
JUNIO	3,550,151.00	01/07/2021
JULIO	3,550,151.00	02/08/2021
AGOSTO	3,550,151.00	08/09/2021
SEPTIEMBRE	3,550,151.00	01/10/2021
OCTUBRE	3,468,906.00	01/11/2021
NOVIEMBRE	3,547,809.00	01/12/2021
DICIEMBRE	3,550,151.00	16/12/2021
TOTAL	42,518,225.00	



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

Es importante señalar, que en el cuarto trimestre se gastó parte de los intereses que generó la cuenta, aplicándose en intereses la cantidad de \$1,132.29.

A continuación, se presenta la relación de gastos del FORTAMUN del cuarto trimestre del Ejercicio fiscal 2021: -----

4TO TRIMESTRE	2021	
NOMBRE DE PROYECTO	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL EJERCIDO
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	2,333,233.09
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	7,827,658.79
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	213,111.92
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	20,336,780.80
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	2,591,994.74
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V. , MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	3,354,808.16
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	1,329,159.10
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	606,985.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	650,262.00
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	1,675,234.41
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
RENTA DE UN CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA QUEFA S.A DE C.V	162,400.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	1,237,729.28
TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF		42,519,357.29

PUNTO CUATRO. - Como punto número cuatro el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas e integrante de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Ing. Luis Alberto Castro Naal, presentó el informe final de Obras públicas realizadas durante el último trimestre del año 2021. -----

A continuación, se presenta a detalle, la relación de obras ejecutadas:

1. REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN. PRIMERA ETAPA.

ESTATUS: FINALIZADA

INVERSION: \$1,851,301.46

BENEFICIARIOS: 500 Hogares

LOCALIDAD: Progreso.



2. REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN. SEGUNDA ETAPA.

ESTATUS: FINALIZADA

INVERSION: \$2,004,938.48

BENEFICIARIOS: 400 Hogares

LOCALIDAD: Progreso

GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

3. CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATAN.

SEGUNDA ETAPA.

ESTATUS: FINALIZADA

BENEFICIARIOS: 16 Hogares

INVERSION: \$1,288,849.20

LOCALIDAD: Progreso, Chicxulub Puerto.
Chelem, Pudes. y Chuburná Puerto.

4. CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.

SEGUNDA ETAPA.

ESTATUS: FINALIZADA

BENEFICIARIOS: 10 Hogares

INVERSION: \$632,433.07

LOCALIDAD: Progreso y Chelem, Puerto.

5. AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CHELEM, PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATAN. SEGUNDA ETAPA.

ESTATUS: FINALIZADA

BENEFICIARIOS: 300 Hogares

INVERSION: \$1,498,239.46

LOCALIDAD: Chelem, Puerto.

PUNTO CINCO. – Como siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el Ing. José Antonio Collí Maas, quien luego de agradecer, manifestó que este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del Gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones en beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. -----

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento y actualización de los formatos del Expediente Técnico, de Proyectos Especiales a ejecutar con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegadas a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Bienestar y a los recursos señalados en el acuerdo número 32 del Gobierno del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 30 de enero de 2021, ejemplar que el INDERM ha dado a conocer al Ayuntamiento; también se refirió a las acciones que el Gobierno del Estado ha implementado por la pandemia para la atención de los yucatecos y la recuperación económica del Estado, en beneficio de la población. -----



Progreso
2021-2024
GOBERNACION
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

PUNTO SEIS. – En el siguiente punto número seis, se tuvo la participación de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Progreso (CANACO SERVYTUR) C. Roberto Sánchez González, quien manifestó que la actual administración enfoque los recursos en familias de escasos recursos brindándoles un piso o un techo según sea la necesidad, esto con la finalidad de que estas familias tengan una vivienda digna donde vivir y atender las carencias sociales. -----

PUNTO SIETE.– Como séptimo punto se tuvo nuevamente la participación del Secretario Técnico del COPLADEMUN, recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos, por lo que reitera que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; en este sentido comentó la necesidad de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y propuso sesionar ordinariamente al menos una vez en este último cuatrimestre del ejercicio 2021, por lo que se somete a consideración de los presentes y se acuerda que la fecha y sede de la siguiente sesión ordinaria de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es:

NO. DE SESIÓN.	TIPO DE SESIÓN.	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Tercera.	Ordinaria.	Marzo-Abril 2022	Sede por definir
Cuarta	Ordinaria	Junio 2022	Sede por definir
Quinta	Ordinaria	Septiembre 2022	Sede por definir
Sexta	Ordinaria	Diciembre 2022 / Enero 2023	Sede por definir

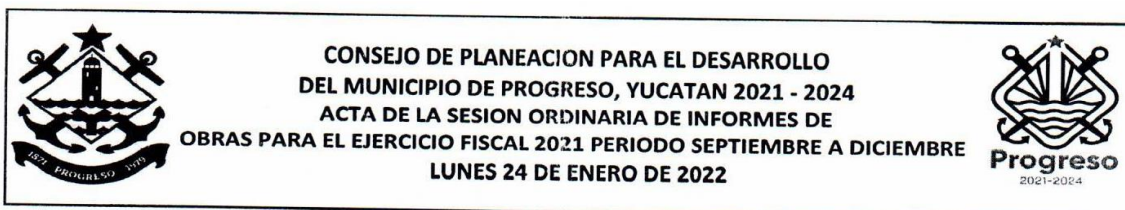
PUNTO OCHO. - Siguiendo el orden del día se pasó a los Asuntos Generales y en uso de la palabra el Diputado Local por el IX Distrito, Ing. Erick José Rihani González felicitó a la nueva autoridad y la exhortó a que las labores que inicia el H. Ayuntamiento de durante este periodo de gestión se dirijan a atender las prioridades y necesidades básicas, en los términos de las nuevas reglas para beneficiar a los ciudadanos que menos tienen y trabajar por el desarrollo del municipio. -----

PUNTO NUEVE. - Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta sesión ordinaria del Consejo de Planeación Para el Desarrollo del Municipio de Progreso siendo las 17:55 horas del día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente, se da por concluida, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por los intervinientes. Damos fe. -----



Progreso
2021-2024
GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA





NOMBRE

FIRMA

JULIAN ZACARIAS CURI

JOSE ANTONIO COLLI MAS

Luis Alberto Castro Nual

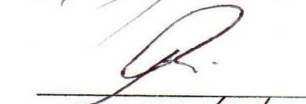
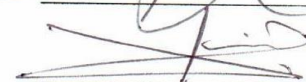
Roger Antonio Gómez Ortega

Jose Ricardo Garcia Marrero

Patricia Guadalupe Rosado Gonzalez

Adrian Alvarez Gonzalez

Miguel Roberto Kanan Be



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



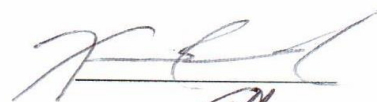
PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INFORMES DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE LUNES 24 DE ENERO DE 2022	
---	--	---

NOMBRE

FIRMA

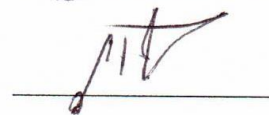
Fred Martin Zacarias Solis



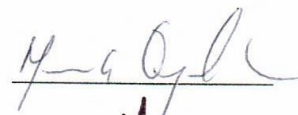
José Elias Cruz Cámara



Cop. Ab. Miguel A. Miza Velaz



Mario A. Ojeas Ruiz



Amador de Jesus Ac. Cunché



Carlos Eduardo Noyola Sosa



Guadalupe del Pilar Arcona Méndez




Progreso
2021-2024
GOBERNACION
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA


PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.



CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INFORMES DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 24 DE ENERO DE 2022



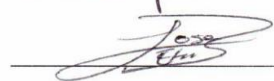
NOMBRE

FIRMA

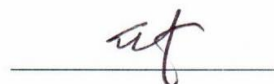
Andrés Yonain Cutz Meng



Jose Blanco Moo



Victor M. Alcantar Cárdenas



Dulce María Soberanis Gamboa



Emmanuel M. Ramirez Vera



José Antonio Colli Mas



Demaris E. Huchim chin



David H. Laines Tolosa



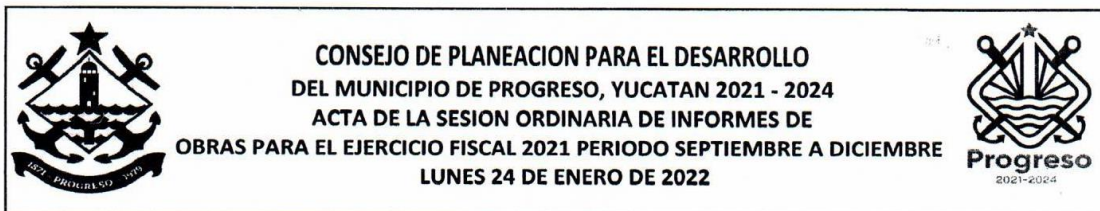
Oscar M. Cepa Vega



Mario Canlo Bricento



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.



NOMBRE

FIRMA

Luis Alberto Castro Naa/



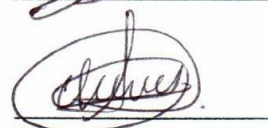
Judith Alheli Hernández Rivero



Luz María López Galante



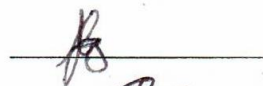
Claudette Gamba Rossam



Miguel Angel Canul Dorán



Juan Manuel Cruz Mendoza



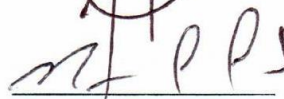
Herbert Santiago Pech Baquedano



Moná del Carmén Ordaz ML



Manuel Jesús León Irola

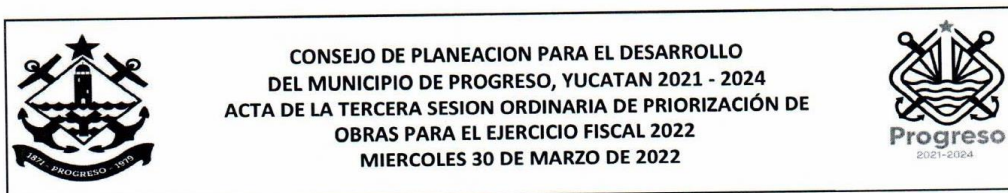


Carlos Sans Aguilar



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

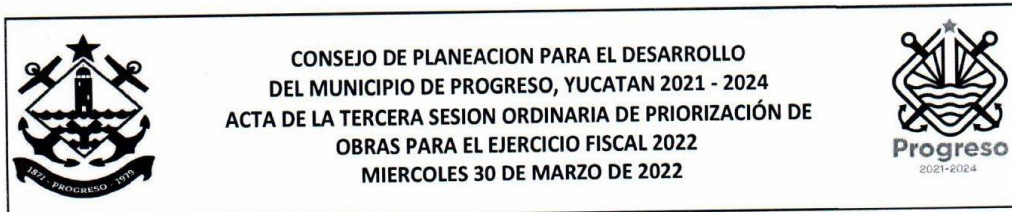


En el Municipio de Progreso, Yucatán, siendo las diecisiete con quince minutos del día treinta del mes de marzo de **2022**, de acuerdo a la convocatoria emitida en los términos de los artículos 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1, 2, 6 y 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor; se dieron cita en las Instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Ex-CENDI de Progreso, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión Ordinaria de priorización de obras y acciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum necesario con apego a la lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Ratificación y/o modificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Progreso, Yucatán.
4. Informe de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Techo financiero del **ejercicio fiscal 2022**.
5. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán.
6. Intervención de Representantes de grupos organizaciones sociales y civiles, Instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la etnia maya y grupos vulnerables en el municipio.
7. Priorización de obras y acciones Públicas municipales para el **ejercicio fiscal 2022** con recursos del ramo general 33.
8. Calendarización de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para el **seguimiento de obras y acciones básicas** del ejercicio fiscal 2022.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión ordinaria.

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.



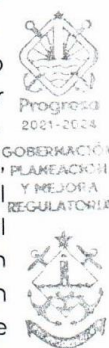
-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO UNO. - Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria para la priorización de obras y acciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del C. Miguel Roberto Kuman Be, secretario técnico del COPLADEMUN, por lo que se procedió a declarar la existencia del quórum legal, con apego a la lista de asistencia, para la apertura de la presente sesión. -----

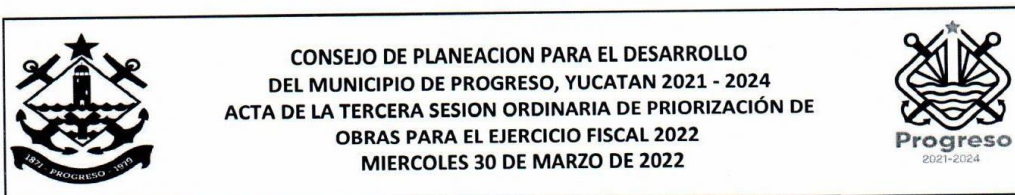
PUNTO DOS. - Para el desahogo del segundo punto, se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración y aprobación, y de acuerdo a lo observado fue aprobado por unanimidad. -----

PUNTO TRES.- Atendiendo el tercer punto del orden del día, el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), señala que de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, en concordancia con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que en su artículo 110 establece que el H. Ayuntamiento conducirá sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el Sistema Municipal de Planeación, por ello se creó el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN), y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.-----

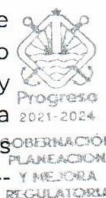
El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso se instaló para el periodo constitucional 2021-2024 en la primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2021, por lo que al no manifestarse cambio alguno en esta Sesión, el Consejo para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Progreso, Yucatán es ratificado por los presentes.-----



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.



PUNTO CUATRO.- En atención al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) informó que según la distribución de recursos para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2022, al municipio le fue asignada la cantidad de **\$ 31,087,252.00 (Son: Treinta y un millones ochenta y siete mil doscientos cincuenta y dos Pesos 00/100 M.N.)** para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del ejercicio fiscal 2022. y que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.-----



Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras. -----

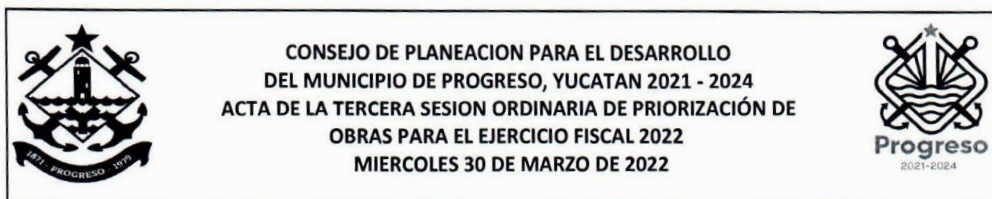


Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se asignó para el mismo ejercicio fiscal 2022 la cantidad de **\$ 48,984,373.00 (Son: Cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)** dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.-----

PUNTO CINCO.- Como siguiente punto del orden del día se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el C. José Antonio Collí Maas, Coordinador de la Región II del INDERM, quien luego de agradecer la invitación, manifestó que este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del Gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones en beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.-----

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento y actualización de los formatos

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.



del Expediente Técnico, de Proyectos Especiales a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegadas a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Bienestar y a los recursos señalados en el acuerdo número 40 del Gobierno del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de enero de 2022, ejemplar que el INDERM ha dado a conocer al Ayuntamiento como una herramienta de consulta y observancia que contribuya a una buena planeación; también se refirió a las acciones que el Gobierno del Estado está implementado para atender los efectos de la pandemia del COVID-19 y de la variante Ómicron donde se ha reforzado la atención con personal médico para acercar los servicios a todos los municipios del Estado, con infraestructura hospitalaria y medidas específicas para la atención de los yucatecos con los módulos 24/7 y médico a domicilio. Los especialistas en la salud han informado que Yucatán es un referente nacional ya que tiene el 81% de la población vacunada de 15 años en adelante. ----- Sin duda la educación también ha enfrentado dificultades por los efectos de la pandemia, sin embargo, Yucatán no baja la guardia y transita de un modelo híbrido de clases presenciales por lo que las autoridades educativas informan que para lograr este modelo necesitan preparar las mejores condiciones para los alumnos en su regreso a clases con infraestructura, equipamiento, útiles y uniformes para los estudiantes e instituciones educativas. -----

PUNTO SEIS.- En el siguiente punto número seis, se tuvo la participación de los representantes de grupos y organizaciones sociales y civiles, cámara de comercio, gremios, iglesias, académicos, investigadores, entre otros, quienes manifestaron a la actual administración, que enfoque los recursos en familias de escasos recursos brindándoles un piso o un techo según sea la necesidad, esto con la finalidad de que estas familias tengan una vivienda digna donde vivir y atender las carencias sociales.-----

PUNTO SIETE.- Como punto número siete el Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en 2022, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto de los recursos asignados al municipio y a la aprobación del Cabildo.-----

A continuación, se presenta la relación de obras priorizadas: -----



**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022**



RELACION DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES BASICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

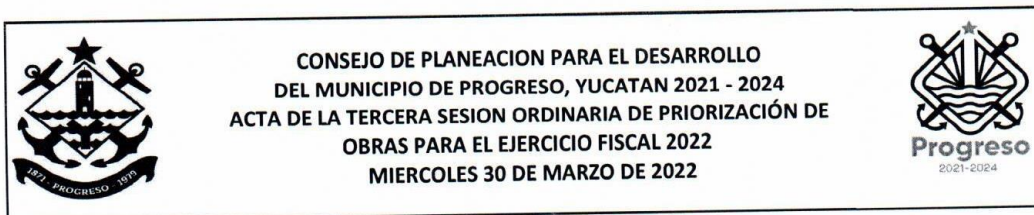
No.	Clasificación del Proyecto.	Sub clasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. De Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado a Ejercer.
1	MEV	CUARTO ADICIONAL	DIRECTA	PROGRESO COMISARIAS Y	80	\$1,800,000.00
2	MEV	TECHO FIRME	DIRECTA	PROGRESO COMISARIAS Y	120	\$1,500,000.00
3	ELE	ELECTRIFICACION	DIRECTA	FLAMBOYANES	300	\$1,500,000.00
4	URB	ALUMBRADO PUBLICO	COMPLEMENTARIA	CHELEM PARAISO Y	550	\$2,700,000.00
5	APO	RED DE AGUA ENTUBADA	DIRECTA	FLAMBOYANES	260	\$800,000.00
6	MEV	TOMAS DOMICILIARIAS	DIRECTA	FLAMBOYANES	260	\$500,000.00
7	DRE	POZOS DE ABSORCION	DIRECTA	PROGRESO COMISARIAS Y	200	\$1,000,000.00
8	DRE	POZOS DE ABSORCION	DIRECTA	PROGRESO COMISARIAS Y	200	\$1,000,000.00
9	URB	CANCHA	COMPLEMENTARIA	CHUBURNA FLAMBOYANES Y	900	\$4,500,000.00
10	URB	CALLES	COMPLEMENTARIA	PROGRESO CHICXULUB Y	2,500	\$12,500,000.00
11	URB	PARQUE	COMPLEMENTARIA	FLAMBOYANES	400	\$2,000,000.00
12	URB	MERCADO	COMPLEMENTARIA	PROGRESO	400	\$2,000,000.00
13	Recurso Propio	SENDERO JURASICO		CHICXULUB	1,000	\$5,000,000.00
14	Recurso Propio	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ENTRONQUE		CHICXULUB	300	\$600,000.00
15	Recurso Propio	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CON DONACION DE CEMENTOS FORTALEZA		FLAMBOYANES	720	\$3,600,000.00
16	Recurso Propio	REHABILITACION DE LA UBR		PROGRESO	1200	\$600,000.00
17	Recurso Propio	CONSTRUCCION DE CALLES EN PARAISO		PARAISO	1,000	\$5,000,000.00
18	Recurso Propio	REHABILITACION DE CALLES CON DONACION DE API		PROGRESO	400	\$2,000,000.00



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA

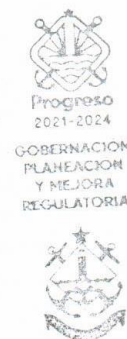


PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.



PUNTO OCHO.- Como octavo punto se tuvo nuevamente la participación del representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos, por lo que reitera que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; en este sentido comentó la necesidad de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada trimestre del ejercicio 2022, por lo que se somete a consideración de los presentes y se acuerda que la fecha y sede de la siguiente sesión ordinaria de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es:

NO. DE SESIÓN.	TIPO DE SESIÓN.	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Cuarta	Ordinaria	Junio 2022	Sede por definir
Quinta	Ordinaria	Septiembre 2022	Sede por definir
Sexta	Ordinaria	Diciembre 2022	Sede por definir



PUNTO NUEVE. - Siguiendo el orden del día se pasó a los Asuntos Generales y en uso de la palabra el C. Manuel Jesús León Irola exhortó a la autoridad municipal para que en este año 2022 los trabajos del H. Ayuntamiento de Progreso, se dirijan a atender las prioridades y necesidades básicas, en los términos de las nuevas reglas para beneficiar a los ciudadanos que menos tienen y trabajar por el desarrollo del municipio.-----

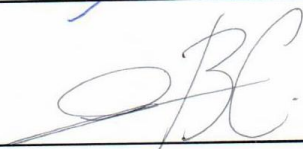
PUNTO DIEZ. - Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta sesión ordinaria del Consejo de Planeación Para el Desarrollo del Municipio de Progreso siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente, se da por concluida, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por los intervinientes. Damos fe. -----

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022	
---	---	---

NOMBRE

FIRMA

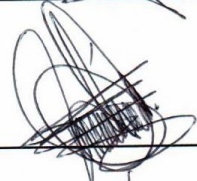
Patricia Gpe Rosado González _____ 

Juan ZACARIAS CUBI _____ 

JOSE ANTONIO Colli MAS _____ 

Jorge Amilcar de Jesus Ac Canche _____ 

Jorge Abraham Duarte Morilla _____ 

Roger Gómez Ortiz _____ 

Miguel Roberto Kuriñ Be _____ 


Progreso
2021-2024
GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA


PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022	 Progreso 2021-2024
---	---	--

NOMBRE

FIRMA

Karim Dib López 

Hernández Rivero J. Alheli 

Luz Lorena Blanco Aguilar 

Luz María López Salas 

Herbert Santiago Pech Bagedand 

Dulce María Suberanus Gamboa 

Marvo Canto Bricón 



Progreso
2021-2024
GOBERNACION
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022	 Progreso 2021-2024
---	---	--

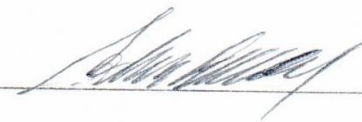
NOMBRE

FIRMA

DR. MELQUINDEO CHANDIAR



Luis Alberto Cotto Nolas



David Lanes Tolosa



Miguel Canul Derain



VICTOR JUAN ZACARIAS SOLIS



Chadette Gamba Rossum



Manuel J. León Irola



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022	 Progreso 2021-2024
---	---	--

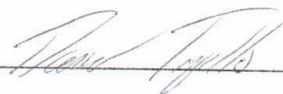
NOMBRE

FIRMA

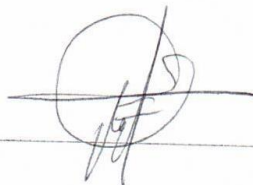
Ing: Juan Carlos Rodriguez Andade



Daniel Tejillo Pacheco



Raúl Enrique Cantavias Pico



Emmanuel M. Ramirez Verde



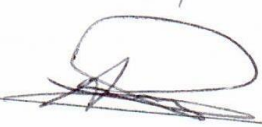
Javier Enrique Carvajal Garcia



Andrés Yordán Cutz Mená



Ava Maria Pech Chacón



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022



NOMBRE

FIRMA

CARLOS ILLIQUÉS PUCAO



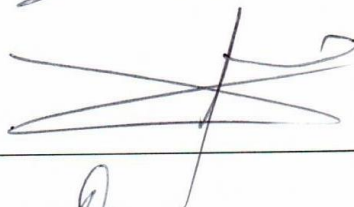
Pedro Zermelo



Rafael Maguel



JOSE A GALLI KIN



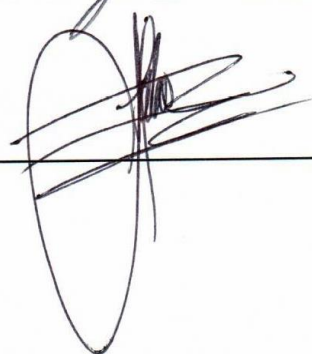
ROGER OCELOS RODRIGUEZ



RENATA COLLIN AKA



JOSE ALFREDO SALERAN ROJO



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

	CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024 ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022	
---	---	---

NOMBRE

FIRMA

Israel Anich Anich



Carlos Eduardo Noyola Sosa



Cesar Jonathan Curi



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA

David Rodríguez Kuri



Cep. Antonio Lopez Ruelas

Jorge Abraham Duarte Mancilla



Amilcar de Jesus Ac Canche



Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, comentó al H. Cabildo, que como ya está próximo el 151 Aniversario de la Fundación de Progreso, Yucatán, y a su vez de la designación del Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, es necesario iniciar con los preparativos para tal celebración, y para ello se requiere integrar un Comité, por lo consiguiente presentó para su aprobación en su caso, la Integración del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2021-2024, el cual se detalla a continuación: - - -

COMITÉ DEL ANIVERSARIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

1	Lic. Patricia Guadalupe Rosado Gozález.	Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario.
2	L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam;	Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.
3	L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.	Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio.
4	M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano,	Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.
5	L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.	Directora de Cultura.
6	L.E.P. Gabriela Alejandra Castilla Blanco	Dirección de Protocolo, Logística y Administración de Malecones.
7	L.C. Luis Alberto García Barroso	Director de Turismo.
8	L.A.D. Claudia Karenina Sánchez Madera.	Directora de Emprendimiento, Fomento Económico y Mercado.
9	C. David Eduardo Escalante Echeverría.	Director de Deportes.
10	L.A.E. Manuel Jesús Rosado Heredia.	Director de Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales
11	L.E.E. Dianela del Carmen Nuñez Castro.	Directora de Educación.
12	C. Rubén Manuel Moguel Aguilar	Titular de la Unidad de Comunicación Social.

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.

Seguidamente y en uso de la palabra la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, comentó al H. Cabildo, que, el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, en el Marco de las celebraciones del Aniversario de su fundación, entrega la Medalla de Honor “Juan Miguel Castro Martín”, el cual es un reconocimiento que premia a los hombres y mujeres progresseños que se hayan distinguido por sus obras o acciones culturales, artísticas e intelectuales, sociales, económicas o que por sus virtudes prestigien a Progreso o contribuyan a su desenvolvimiento y desarrollo, para lo cual se tiene que expedir la respectiva convocatoria, para el fin de que as personas físicas y las instituciones educativas y culturales. Así como las organizaciones sociales, asociaciones y sociedades culturales, intelectuales y artísticas propongan candidatos a la presea, la cual será impuesta y otorgada en la Sesión Solemne del primero de Julio del año 2022. Por lo consiguiente la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, presentó para aprobación en su caso, autorizar la publicación en la Gaceta Municipal y en los medios de Comunicación, la Convocatoria para la Elección del Ciudadano Distinguido de Progreso 2022. La cual se detalla a continuación: -----

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.



MEDALLA DE HONOR JUAN MIGUEL CASTRO MARTÍN 2022

De conformidad con el acuerdo 02/06, mediante el cual se crea la Medalla de Honor "Juan Miguel Castro Martín", publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 12 de abril del 2006.

SE CONVOCA

Las personas físicas y las instituciones educativas y culturales, así como las organizaciones sociales, asociaciones y sociedades culturales, intelectuales y artísticas con sus propuestas de candidatos a recibir la:

MEDALLA DE HONOR JUAN MIGUEL CASTRO MARTÍN 2022

Con la cual se premiará, conforme al artículo 1ro. del acuerdo mencionado, a las mujeres y hombres nacidos en Progreso que se hayan distinguido por sus obras o acciones culturales, artísticas, intelectuales, sociales, económicas o que por sus virtudes prestigien a Progreso o contribuyan a su desenvolvimiento y desarrollo.

BASES

- I.- Presentar el nombre completo de su candidato en sobre cerrado exponiendo por escrito las razones y los méritos por los cuales es propuesto. Se anexará el acta de nacimiento original, el currículo vitae en extenso, los documentos comprobatorios y fotografía reciente del candidato;
- II.- Toda la documentación deberá presentarse en original y cuatro copias, incluyendo la del inciso I, en sobre cerrado, teniendo en la parte exterior únicamente la razón de los que proponen (asociación, particulares, etcétera);
- III.- Es necesario que la propuesta incluya una carta de aceptación de postulación firmada por el candidato;
- IV.- Entregar la propuesta a partir de la publicación de esta convocatoria y en un plazo que no exceda el sábado 18 de junio de 2022, en el horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 12:00 horas, en el departamento de Presidencia del Palacio Municipal, ubicado en la calle 80 por 31 y 33, colonia centro;
- V.- El resultado se dará a conocer el viernes 24 de junio de 2022;
- VI.- La medalla será entregada el 1 de julio de 2022.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 06 DE JUNIO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD